APROBACION ACTA FINAL CONT 0174-21 CONSORCIO LOS ALPES

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2023-12-11 10:26

APROBACION ACTA FINAL CONT 0174-21 CONSORCIO LOS ALPES.PDF (~1,2 MB)

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

IBAL 25 AÑOS SIG	**APROBACIÓN DE GARANTIAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-035 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 00** **Página 1 de 2**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:		
N° Y FECHA DEL CONTRATO:	0174 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO LOS ALPES**	**NIT Y/O CC: 901.548.368**
OBJETO:	**REALIZAR REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO No. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021**	
VALOR:	INICIAL: $1.070.948.327,00 **ADICION 01: $ 52.361.294,00**	
PLAZO:	INICIAL: TRES (03) MESES PRÓRROGA 01: CUATRO (04) MESES **PRÓROGA 02: TRES (03) MESES**	
SUPERVISOR:	Profesional en manejo de catastro de redes Director de Planeación	
FECHA DE APROBACIÓN:	07 DIC 2023	

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____ **ACTA DE INICIO:** _____

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: _____ **PRORROGA:** _____

ADICION EN VALOR: _____ **ADICION EN VALOR Y PLAZO:** _____

ACTA FINAL: __X_____ **REDES HIDROSANITARIAS:** _____

OTRO: _____

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	I-100008401 / A 13-14

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	**VIGENCIA (DESDE)**	**VIGENCIA (HASTA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	01/12/2023	15/06/2024	$ 115.329.853,90
Pago Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	01/12/2023	06/01/2027	$ 57.664.926,95
Estabilidad de la obra	**01/12/2023**	**01/12/2028**	**$ 230.659.707,80**

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

ANGIE JULIETT ROJAS MILLÁN
Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho– Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.06 17:02:57 -05:00

Código de Seguridad: kXqmOle/qbZAYB22jLzUKA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100008401	**No. ANEXO**	14	**No. CERTIFICADO**	18097494	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	06/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2021	24:00 Horas Del	08/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO LOS ALPES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.548.368-6
DIRECCIÓN	CR 3 12 36 OFC 610 CC PASAJE REAL	**TELÉFONO**	3153311922
ASEGURADO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	**TELÉFONO**	2756000
BENEFICIARIO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	**TELÉFONO**	2756000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD, SEGUN ACTA FINAL DE OBRA DEL 01/12/2023 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0174 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 1961 DEL 2 DE AGOSTO DE 2021

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	115.329.853,90	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2023	24:00 Horas Del 06/01/2027	57.664.926,95	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/12/2023	24:00 Horas Del 01/12/2028	230.659.707,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 403.654.488,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MATEO HERRERA PUENTES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.06 12:17:28 -05:00

Código de Seguridad: UDazA9QWj4rAp/bcf3FOug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100008401	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	18097445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2021	24:00 Horas Del	08/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO LOS ALPES	No. DOC. IDENTIDAD	901.548.368-6
DIRECCIÓN	CR 3 12 36 OFC 610 CC PASAJE REAL	TELÉFONO	3153311922
ASEGURADO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD, SEGUN ACTA FINAL DE OBRA DEL 30/11/2023 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0174 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 1961 DEL 2 DE AGOSTO DE 2021

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	115.329.853,90	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 06/01/2027	57.664.926,95	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	230.659.707,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 403.654.488,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MATEO HERRERA PUENTES	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100008401** y endoso, **13** cuyo afianzado es: **CONSORCIO LOS ALPES** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL / EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL** , expedida por la Compañía en **06/12/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **06** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Ibagué, 06 de diciembre de 2023

A. Pine
01-Dic-23

Señores
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A E.S.P Oficial
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado
Cra 3 N° 1-04 B/ La Pola

Ref.: Contrato de Obra N° 0174 de diciembre 22 de 2021.
REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Asunto: Remisión Pólizas Finales Según Acta Final de Obra.

Cordial saludo,

Comedidamente mediante la presente, remito a ustedes póliza de cumplimiento I-100008401 ajustada según acta final del contrato de obra de la referencia.

Póliza N°	Certificado N°	AMPARO
I-100008401	18097445	Cumplimiento, prest. Sociales y estabilidad de obra

Atentamente,

YAMEL SIERRA CASTRO
R.L CONSORCIO LOS ALPES
C.C 14.241.284 de Ibagué

Ibagué, 06 de diciembre de 2023

Señores
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A E.S.P Oficial
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado
Cra 3 N° 1-04 B/ La Pola

Ref.: Contrato de Obra N° 0174 de diciembre 22 de 2021.
REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Asunto: Remisión Pólizas Finales Según Acta Final de Obra.

Cordial saludo,

Comedidamente mediante la presente, remito a ustedes póliza de cumplimiento I-100008401 ajustada según acta final del contrato de obra de la referencia.

Póliza N°	Certificado N°	AMPARO
I-100008401	18097445	Cumplimiento, prest. Sociales y estabilidad de obra

Atentamente,

YAMEL SIERRA CASTRO
R.L CONSORCIO LOS ALPES
C.C 14.241.284 de Ibagué